

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año VIII

Madrid, 15 de septiembre de 1919

Núm. 82

SUMARIO.—CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Don Luis Palomo y el «Liceo de América», por *José Adolfo Garbayo*. Proyecto de Reglamento de la Biblioteca del «Liceo de América». — HISTORIA. Cartografía del litoral de América (desde 1492 a 1543), por *R.-N. Virreinato del Perú*, por *E. R.* El Gobierno de España en Indias, por *Segundo de Ispizúa*. La revolución americana (1812-1817). — POLÍTICA. Las flotas del Tío Samuel, por *Carlos Pereyra*. Mítre. Entre España y la República Argentina. — ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. La crisis ferroviaria en Norteamérica, por *Roberto de Galain*. República Argentina. Los ferrocarriles chilenos. Uruguay. — LITERATURA. En honor de Julián de Charras. — VARIEDADES. El Sanatorio Español de Nueva York, por *M. R.-N.*

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

En el número VIII de agosto de 1919 la Revista gráfica de Madrid titulada *Patria y Monarquía* publicó el interesante artículo siguiente:

DON LUIS PALOMO Y EL LICEO DE AMÉRICA

Acabamos de ser introducidos en el despacho de don Luis Palomo. Es esta una habitación soleada y alegre, amueblada con sencillez, y en la que los clasificadores han sustituido a los más o menos auténticos bargueños, de prolijas tallas; pieza inundada por raudales de luz, como corresponde a quien nació en los verjeles sevillanos y posee un espíritu optimista animoso y risueño, como el ilustre político que nos ha favorecido concediéndonos el honor de esta entrevista.

Es D. Luis Palomo de corta estatura, de tez morena, tirando a cetrina; de ojos oscuros, expresivos y vivarachos, Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

plenos de fe, de entusiasmo, que brilla en su mirada noble y franca de todos los momentos; de cuerpo enjuto, nervioso, como corresponde a la extraordinaria actividad que le caracteriza; de palabra sencilla, facilísima, que va dando con una agilidad mental sorprendente el matiz y colorido más adecuados a las ideas que expone; palabra de elocuencia espontánea, sierva humilde de un cerebro tan bien organizado como el de este hombre ilustre, pródigo siempre en iniciativas y en concepciones geniales.

Nosotros le escuchamos con recogimiento, y acudiéndonos a la memoria datos de su biografía, no nos extraña encontrar orador de los de pura estirpe castellana al que fué discípulo de Castelar y compañero-fraterno del no menos insigne Canalejas, de los que él jamás desmereció, ni del maestro ni del condiscípulo, pues ni por su inteligencia privilegiada, su asombrosa retentiva ni su vastísima cultura, que abarca tantos y tan distintos órdenes del saber humano, se puede regatear a Palomo un puesto de honor al lado de aquellos eximios patricios, de aquellos dos intelectuales excelsos.

Palomo ha podido ser ministro. Su persona ágil y menuda ha podido vestir la bordada casaca de los gobernantes del Estado. El íntimo de Canalejas, el que por consejo del llorado muerto se documentó de modo extraordinario en todas las cuestiones y problemas concernientes al ramo de Marina, el que en la Alta Cámara sostuvo interesantes polémicas con Auñón, Concas y Ferrándiz, habiendo venido a confirmar plenamente sus asertos en favor de los submarinos los recientes acontecimientos de la gran guerra europea; el que ha contribuído como ningún otro español de su tiempo a fomentar las corrientes sentimentales, mercantiles y científicas entre la Madre Patria y todas las jóvenes nacionalidades americanas de origen español; el fundador del Centro de Cultura Hispanoamericana, benemérita institución que tanto enaltece el nombre de España y tan gran labor ha realizado en pro del idioma y de los intereses hispánicos de toda índole en América, así como para desvanecer la leyenda negra, tiene, ciertamente, bastantes más títulos para llegar a los consejos de la Corona que gran número de esos necios figurones de la política liberal, conservadora, maurista o democrática que con-

continuamente vemos desfilar por las poltronas ministeriales, no dejando de su paso por ellas otra memoria que una cesantía que han de satisfacer los contribuyentes y unos desaciertos más que añadir a la larga lista de los muchos cometidos en esta desdichada época en que rigen los destinos del pueblo español avaros negociantes, ineptos arbitristas, caciques, yernócratas y, a veces, hasta ciertos pintorescos sujetos que parecen escapados del clásico patio de Monipodio.

Palomo, que nunca entendió la política como cosa de granjería y chanchullo; que en vez de atender a fomentar el caciquismo en cualquiera de las muchas provincias que se prestan dócilmente a esos manejos, ha sido un sembrador de cultura; siendo su esfuerzo tanto más de realizarse, por no estar preparado el terreno para esa siembra generosa, de la que si han podido cosecharse sazonados frutos, débese, más que a otro factor alguno, a la voluntad rectilínea, a la energía y tesón que asocia a todas sus empresas D. Luis Palomo.

Frente a este hombre, al que le sorprenderá el invierno de la vida enfrascado en una labor incesante, en la que imperativos patrióticos no le permiten concederse treguas ni descansos, nosotros pensamos con sincero dolor, con lástima profunda para nuestra pobre patria, en la excepción que constituyen estos hombres, que pueden contarse por los dedos de la mano los que de tan recia estirpe intelectual existen en este suelo empobrecido y maltratado por políticos venales, agiotistas sin entrañas, ricachos analfabetos, catedráticos cerriles y escritores imbéciles.

Hace diez años que Palomo cristalizó su magno apostolado de propaganda de fraternidad hispanoamericana, por la que viene laborando desde muchacho en el Centro de Cultura Hispanoamericana, institución fundada y dirigida por él, de la que no cabe hacer el historial en un breve trabajo periodístico.

Otro hombre, después del muy considerable esfuerzo, de las dificultades, oposiciones y tibiezas que tuvo que vencer para ver convertida en realidad aquella hermosa iniciativa, se hubiese limitado a presidirla de un modo plácido, sosegado, en un ambiente de reposo, compensador de pasadas luchas; eso podía hacerlo otro cualquiera, uno de esos caballeros,

pongamos por ejemplo, que cuando obtienen una primera medalla en una exposición, o una preciada condecoración por un acto filantrópico o una gestión afortunada, se creen con derecho a tumbarse a la bartola, muy regaladamente, por todo el tiempo que les reste de vida. Pero el espíritu de Palomo, siempre animoso, pleno de acometividad, inquieto por patriotismo y por hábito mental, no podía dar por rematadas sus aspiraciones con lo conseguido, a pesar de ser mucho, ni creía haber hecho lo bastante en pro de la compenetración espiritual y material de la antigua metrópoli y sus colonias de antaño.

Y Palomo ha convertido en realidad lo que nosotros, hará unos tres años, lo hacíamos objeto de un sueño de poeta condensado en un trabajo periodístico.

Obra de atleta, de titán, de una esforzada voluntad, de un prestigio immaculado obtenido por la alteza con que la mente reverenció el ideal y el corazón le dedicó sus más fervorosos entusiasmos, es la creación del «Liceo de América». Que esa mente altísima y ese corazón rebosante de fogoso patriotismo pertenecen a D. Luis Palomo, nos parece innecesario decirlo. Afirmemos únicamente, jubilosos, que este hombre insigne—¿quien sino él podría llevar a cabo tan formidable milagro?—es el fundador, el iniciador, el organizador y el presidente del «Liceo de América».

Este ha de ser un resplandeciente hijo de su cerebro, que lo alumbró en un parto de bengalas triunfales. Desde ahora, el nombre de Luis Palomo y el de la institución por él concebida y cuajada en la realidad, irán unidos en la memoria de todos, en un grupo de excelso amor humano, en el que se confunda el padre amantísimo y el hijo cariñoso.

Arrendado para domicilio social del «Liceo de América» el fastuoso palacio de la calle de Alcalá que albergó hasta época muy reciente a los duques de Nájera—casa de soberbio aspecto exterior y magníficos aposentos en el interior—, decorado con excepcional gusto y boato, construyéndose por la renombrada Casa Baglietto, Merino y Compañía un rico mobiliario por valor de más de quinientas mil pesetas, y realizándose al presente todas las obras de instalación que requiere un gran casino montado a la moderna y dotado

de todas las comodidades y refinamientos del más exigente confort, la «Casa de América», en Madrid, será un verdadero palacio en el que españoles e hispanoamericanos hallarán un hidalgo albergue, un brillante academias donde cursos de conferencias, exposiciones de arte, conciertos selectísimos, fiestas mundanas y reuniones de las colonias hispanoamericanas tendrán lugar con toda la frecuencia que requiere el cumplimiento de los elevados fines que motivan la creación de esta entidad cultural y de recreo, única en su género en nuestra patria.

Asociados a la hermosa idea de Palomo, las representaciones diplomáticas y consulares de las naciones americanas y no pocos de los Gobiernos y hombres de Estado de aquellas Repúblicas, centros y asociaciones científicas, artísticas y económicas y las colonias, centros y asociaciones patrióticas españolas existentes en el nuevo continente, cuenta D. Luis, para realizar su magno empeño de aproximación e intercambio, de comunicación espiritual y unión económica y jurídica, con todos esos elementos que le secundan con sincera confianza y entusiasmo, y que han de hacer que todos los bellos, los radiantes ensueños y proyectos del primero de nuestros hispanoamericanistas se cumplan plenamente, en todas sus partes y aspectos.

Ha de contribuir de modo poderoso al fomento de las relaciones mercantiles entre España y América el Museo Comercial, que se está instalando en el «Liceo de América», y que ha de constituir una exposición permanente de toda clase de productos, artículos y manufacturas susceptibles de comercio entre la Península y las naciones hispanoamericanas; a diario se obtendrán informes de cotizaciones, existencias de que disponen los mercados, precios de fletamento, tonelaje disponible y mercados en que se experimente necesidad de proveerse de determinados productos. Este Museo dispondrá de un extenso catálogo, convenientemente rectificado para evitar todo error de los importadores y exportadores españoles e hispanoamericanos. El Museo estará abierto al público determinadas horas del día, siendo la entrada libre.

De excepcional importancia ha de ser la colección de textos, documentos y libros que forman la Biblioteca del Liceo,

muy especialmente en lo que respecta a la historia antigua y moderna de América, y su completo surtido de selectas obras de Literatura, Economía, Geografía, Derecho, Ciencias y Arte, disponiendo de una bien instalada hemeroteca, en la que se encontrarán cuantas publicaciones periódicas de interés se editan en España y América.

Siendo deseo de D. Luis que el bello sexo honre con su presencia la institución por él fundada, las señoras dispondrán de un amplio local independiente, en el que podrán reunirse a sus anchas; son muchas las que se han enterado con satisfacción de esta galante deferencia del presidente de la Junta de gobierno del «Liceo de América», el que cuenta entre sus asociados los nombres de ilustres y hermosas damas de la buena sociedad madrileña.

Para facilitar la considerable labor que es peculiar de esta institución, y para obtener que todas sus gestiones y trabajos se desarrollen en una atmósfera de absoluta independencia, tal y como la reclama la distinta índole de las misiones culturales que se dispone a ejecutar, el Liceo se hallará dividido en las siguientes secciones, de las que anticipamos algunos de los nombres que han de integrarlas y dirigir las.

Son estas: Economía, a cargo del prestigiosísimo ex ministro D. Santiago Alba; Arte, bajo la dirección del actual presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, D. Antonio López Muñoz; Derecho, de la que se hace cargo jurisconsulto tan eminente como D. Francisco Bergamín; Prensa, presidida por el director de *A B C*, Sr. Luca de Tena; Literatura, bajo la dirección del eximio D. Francisco Rodríguez Marín; Beneficencia, a cargo del ilustre político y sabio médico D. Amalio Gimeno; Teatros, dirigida por el eximio dramaturgo D. Jacinto Benavente; Turismo, bajo la dirección competentísima del señor marqués de la Vega-Inclán; Museo Social, a cargo del sabio catedrático D. Rafael Altamira; Pintura, encomendada al laureado maestro Villegas; Arquitectura, a cargo de D. Vicente Lampérez y Romea. La Comisión organizadora de conciertos y recitales la componen músicos tan ilustres como los Sres. Bretón, Vives, Fernández Bordas, Turina y Falla. El «Liceo de América» contará para el mayor esplendor de sus fiestas de arte con una selecta orquesta formada por reputados profesores.

Son del más trascendente interés y muy plausibles las finalidades que se propone la sección de Prensa y protección literaria, que ha de tender principalmente a facilitar la ruda lucha por la vida que se impone a los intelectuales, muy especialmente en sus comienzos, relacionándolos con editores, directores de periódicos, y proporcionándoles medios para viajar, y en determinados casos auxilio pecuniario; y la de Teatros, que ha de poner en relación a los actores españoles e hispanoamericanos con los empresarios de espectáculos de España y América.

No menos importante es la labor que las secciones respectivas han de desarrollar en pro de la creación de un Derecho penal, procesal y mercantil comunes para todos los pueblos de la Raza; llegar a la uniformidad arancelaria; obtener la validez de los títulos académicos sobre la base de la reciprocidad; conseguir la rebaja de las tarifas postales y el abaratamiento de los fletes; la protección de la propiedad literaria y artística; no considerar dentro de nuestra patria como extranjeros a los hispanoamericanos; publicar todos los libros antiguos y modernos que se refieran a investigación histórica y literaria sobre nuestras relaciones con América; editar un gran diario de amplia información obtenida diariamente de América; la construcción de un chalet en Guadarrama para ser utilizado por los socios aficionados al deporte de la nieve.

También es digna de mencionarse la loable iniciativa de D. Luis Palomo, de organizar excursiones automovilistas a precios reducidos para admirar cuantos tesoros de arte encierra nuestra nación. Ningún guía más experto para esas excursiones que D. Luis, que ha recorrido en peregrinación artística rincones olvidados de Castilla y Andalucía, obteniendo interesantes fotografías de escultura, cuadros y joyas cuya existencia se desconocía por completo hasta ahora.

El Liceo habrá de inaugurarse el día 12 de octubre, coincidiendo este fasto acontecimiento hispanoamericano con la Fiesta de la Raza, fiesta que el Liceo piensa solemnizar anualmente con certámenes literarios, exposiciones de arte y festejos públicos, en los que espera ver asociado al pueblo de Madrid.

Y cuando nuestra charla con el ilustre senador derivaba a otros temas hispanoamericanos, como la Exposición y Congreso-Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

so cultural de Sevilla proyectado para el año 1921, una mujercita encantadora—Rosario, la bellísima esposa que endulza los sabores y comparte los triunfos del gran luchador hispano-americanista—viene a poner con su presencia un oportuno punto final a este largo reportaje.

Nos despedimos de D. Luis, felicitándole con todo el fervoroso entusiasmo que en nosotros, hispanoamericanistas de toda la vida, despierta los planes e iniciativas del fundador del «Liceo de América».

Y abandonamos su casa, confortados con la honda, la plena satisfacción que nos proporciona ver que un ensueño que acariciaríamos repetidas veces y por el que abogamos desde las columnas de algunos periódicos—la creación de la «Casa de América» en la capital de la nación—va a ser una pronta realidad hecha carne por este hombre de excepción que se llama D. Luis Palomo, tan insigne como modesto.

JOSÉ ADOLFO GARBAYO.

PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA DEL «LICEO DE AMÉRICA»

CAPÍTULO PRIMERO

De la Biblioteca.

Artículo primero. La Biblioteca del Liceo estará abierta desde la hora de las diez hasta las veinticuatro de todos los días, menos de los domingos: los domingos desde las diez y seis hasta las veinte.

Art. 2.º La Biblioteca se divide en dos secciones: la de libros o Biblioteca propiamente dicha, y la de periódicos, o Hemeroteca. En ésta figurarán las revistas.

Art. 3.º Nadie permanecerá en la Biblioteca más tiempo

del que necesite para la lectura. Antes de retirarse entregará al bibliotecario el libro, el periódico o la revista de que se haya servido.

Art. 4.º Se prohíbe hablar en la Biblioteca y se prohíbe igualmente hacer señas o producir ruido de cualquiera clase que sea.

Art. 5.º El lector escribirá en una hojita de papel el título del libro o del periódico o de la revista que desee. Si no conoce el título, anotará el nombre del autor; y si tampoco lo conoce, apuntará el asunto o la materia que desee estudiar. Esa hojita de papel será firmada por el lector y entregada al bibliotecario que se halle de servicio.

Art. 6.º El bibliotecario de servicio, por medio de un auxiliar u ordenanza, entregará al visitante en el sitio en que éste se haya instalado el libro, el periódico o la revista que hubiere solicitado, si lo hubiese en la Biblioteca.

Art. 7.º Nadie, con ningún pretexto, podrá sacar de la Biblioteca del Liceo algún libro, periódico o revista de ninguna clase: nadie podrá cortar una hoja o un grabado del libro o de la revista que se le haya facilitado.

Art. 8.º Todas las personas que estén en la Biblioteca, mientras en ella se hallen, por su comportamiento y por el trato que den a los libros o periódicos estarán sujetas a la autoridad del bibliotecario que se encuentre en funciones. Si alguien tiene que reclamar por las decisiones de este funcionario, producirá la queja por escrito ante el vocal de la Junta de Gobierno encargado de las publicaciones del Liceo: ese vocal resolverá en el plazo de veinticuatro horas.

Art. 9.º Todos los libros de la Biblioteca del Liceo serán inscriptos de tres maneras en los registros: por el título, por el nombre del autor y por la materia de que traten; y cada uno llevará marcado en la primera página una signatura que conste de tres partes: primera, la indicación de la materia; segunda, el número del estante de la sección; tercera, el número de orden de cada libro en el estante respectivo.

Art. 10. Todos los estantes de la Biblioteca estarán numerados correlativamente: en el caso de aumentar continuará la numeración. Dos de esos estantes se destinarán a archivo de revistas.

CAPÍTULO II

De los índices.

Art. 11. Los índices de la Biblioteca tienen por principal objeto facilitar al lector los medios para hallar un libro cuyo autor y cuyo título desconozca. Con ese motivo habrá un índice general de materias y dos subíndices, uno del título de cada obra, y otro del nombre de cada autor.

Art. 12. Todas las obras para el Índice general se dividen en diez grupos, y cada uno en varios subgrupos; del siguiente modo:

- I. Obras generales: catálogos, Memorias, agendas, programas, calendarios, guías, etc.
- II. Ciencias filosóficas: Metafísica, Cosmología, Estética, Psicología, Ética, etc.
- III. Religión: Teodicea, Teología, Teogonías, Teosofía, Apologética, Mística, Mitología, ritos.
- IV. Ciencias y artes filológicas: Lingüística, Glotología, Semiología, Paleografía, Gramática, diccionarios, estudios fonéticos y etimológicos.
- V. Ciencias matemáticas: físicas, químicas y naturales.
- VI. Ciencias aplicadas: Medicina, Farmacia, Ingeniería, Agricultura, Industria, Comercio, Contabilidad, Transportes.
- VII. Ciencias sociales: Sociología, Economía social y política, Derecho, Legislación, estudios militares, enseñanza, instituciones sociales.
- VIII. Bellas artes y deportes: Numismática, Escultura, Arquitectura, Pintura, Grabado, Fotografía, Jardinería, Música.
- IX. Literatura: Crítica literaria, Literatura clásica y moderna de Europa y de América; novelas, poesías, obras teatrales.
- X. Geografía e Historia: viajes, descripciones, Arqueología, biografías, mapas y narraciones.

Art. 13. La signatura que lleve cada libro en su primera página se marcará de este modo: $\frac{V}{13-75}$, que se leerá «Sección de Ciencias exactas, estante número 13, volumen 75».

Art. 14. Las tarjetas o fichas de cada sección del Índice general serán de un color especial, de manera que las fichas de la sección primera sean de color gris; las de la segunda, de azul pálido; las de la tercera, de color blanco; las de la cuarta, anaranjado; las de la quinta, azul oscuro; las de la sexta, amarillo; las de la séptima, rojo; las de la octava, verde; las de la novena, violeta, y la décima, de color morado.

Art. 15. Las fichas del subíndice por el nombre de autores y las del subíndice por el título de las obras formarán el Catálogo de libros y revistas de la Biblioteca del «Liceo de América».

Art. 16. La ficha de un libro en el Índice es documento fehaciente de que el libro debe existir en la Biblioteca; y de su falta serán responsables mancomunadamente los empleados de la misma Biblioteca.

Art. 17. De todo libro que se adquiriera o que se reciba en la Biblioteca se harán las tres papeletas o fichas correspondientes, que se colocarán en su lugar propio.

Art. 18. De las papeletas de índices de libros que se reciban por obsequio de los autores, de los editores o de otras personas se dará cuenta mensualmente al público en un cuadro de honor que se fijará en la Biblioteca.

Art. 19. Mensualmente se hará un estado del número de fichas existentes en el Índice.

Art. 20. El vocal encargado de la Biblioteca pedirá a la Junta de Gobierno un título honorífico para el socio o empleado que haya aumentado los índices y el Catálogo de la Biblioteca del «Liceo de América».

CAPÍTULO III

De los lectores.

Art. 21. Los lectores de la Biblioteca del «Liceo de América» serán socios o no socios. Los socios tienen a su disposición la Biblioteca desde la hora de las diez hasta la hora veinticuatro.
Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

tro, con excepción de los domingos, que será sólo desde las diez y seis a las veinticuatro; los no socios desde las diez y ocho a las veintidós, a excepción de los domingos.

Art. 22. Los socios y los no socios tienen el deber de cumplir las prescripciones de este Reglamento y de atender las indicaciones que les hagan los bibliotecarios de servicios, a propósito de libros, de periódicos y revistas, del orden en el salón de la Biblioteca, del silencio que en ella debe haber siempre en obsequio de todos los lectores y del turno en que deben recoger y entregar los libros en el caso de haber aglomeración de peticionarios o devolucionarios.

Art. 23. Ningún lector tomará por sí mismo un libro aunque lo vea sobre una de las mesas de lectura. Todo libro debe ser pedido por escrito al bibliotecario.

Art. 24. Ningún lector dejará en la mesa o en otra parte el libro de que se haya servido: lo entregará personalmente en manos del bibliotecario que se halle en funciones.

Art. 25. La papeleta de petición de libro para leer en el acto estará impresa en su mayor parte y el ordenanza de servicio la entregará a toda persona que la solicite. Esa papeleta dirá:

BIBLIOTECA DEL «LICEO DE AMÉRICA»

Solicito un libro para leer en el acto.

Título:

Autor:

Tomo:

Madrid de de 19...

EL LECTOR,

Devuelto: El Bibliotecario,

Art. 26. Si el visitante no conoce las obras que necesite consultar lo manifestará al bibliotecario, quien le exhibirá las fichas de los libros que haya en la Biblioteca referentes al asunto.

Art. 27. El bibliotecario guardará la papeleta de petición.
Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

para firmarla cuando el libro le sea devuelto y para formar la estadística de las obras consultadas.

Art. 28. A ningún lector se reconoce el derecho de pedir más de dos libros de una vez.

Art. 29. En la Biblioteca todos los lectores tienen el derecho de copiar los libros y los dibujos por medio del lápiz o de la pluma. No se permite el uso de otro procedimiento.

Art. 30. La Biblioteca no dará papel, lápiz, pluma o tinta a los lectores para sus copias; pero les facilitará comodidades para que tomen sus apuntes.

CAPÍTULO IV

De los empleados.

Art. 31. Para el servicio de la Biblioteca habrá dos empleados de carrera facultativa, que se titularán bibliotecarios primero y segundo, y otros dos que se denominarán ordenanzas y estarán a las órdenes de los anteriores.

Art. 32. Los empleados de la Biblioteca tendrán diariamente, excepto los domingos, siete horas de servicio: un bibliotecario y un ordenanza desde las diez a las trece y desde las diez y seis a las veinte; y el otro bibliotecario y su ordenanza desde las trece a las diez y seis y desde las veinte a las veinticuatro. En cada domingo quedarán libres un bibliotecario y un ordenanza; y los otros dos empleados funcionarán desde las diez y seis a las veinte horas.

Art. 33. Los empleados de la Biblioteca deberán hallarse en el puesto que les corresponda a la hora en punto determinada. Tres faltas de puntualidad en un mes serán consideradas como una falta voluntaria; tres faltas voluntarias de asistencia en un año se considerarán motivo suficiente para una multa; y tres multas determinan la cesantía.

Art. 34. Para que una falta de asistencia sea considerada fortuita, es preciso que el empleado que incurra en ella haya avisado previamente al compañero y al jefe de la Biblioteca, o ante éste se justifique después suficientemente.

Art. 35. Los ordenanzas serán reprendidos, multados y, por último, declarados cesantes: si cometen faltas de puntua-

lidad o de asistencia voluntaria, o si se presentan en la Biblioteca en forma descompuesta, o si incurren en desatenciones con el público.

Art. 36. De la pérdida de algún libro o de la inutilización de una revista los ordenanzas serán responsables ante los bibliotecarios, y éstos ante el vocal correspondiente de la Junta de Gobierno.

Art. 37. Esa responsabilidad de los empleados de la Biblioteca se hará efectiva, en la primera vez, mediante el pago del valor del libro o de la revista perdidos o inutilizados; en la segunda vez, por el pago de cinco ejemplares del libro o de la revista, suma que ingresará en tesorería previos los requisitos necesarios; en la tercera, por la suspensión de sueldo y de empleo durante un mes; en la cuarta ocasión, procede la cesantía.

Art. 38. *Deberes de los bibliotecarios.*—Servir los libros que les sean pedidos, siempre que los haya, por medio de los ordenanzas; informar al público de las obras referentes al asunto en que cada lector se ocupe; llevar nota de las obras que piden los lectores, con explicación de si las hay o no en la Biblioteca; exhibir mensualmente la lista de los libros recibidos por donación; dar, también mensualmente, una sucinta nota del aumento de libros en la Biblioteca; procurar que haya silencio y orden en el salón de lectura.

Art. 39. *Atribuciones de los bibliotecarios.*—Exigir responsabilidades a los ordenanzas; vigilar a éstos en su trato con el público; imponer silencio en el salón de lectura; ordenar el cambio de lugar de lectores que no se respeten o que se distraigan demasiado; retirar los libros, periódicos y revistas a los lectores que hagan de ellos un uso inconveniente; recomendar a los visitantes que no sean socios su regular presentación y permanencia en el salón de lectura; por último, expulsar de la Biblioteca al individuo que por sus formas, sus maneras, o sus modales no deba permanecer en un sitio decoroso de estudio y recogimiento.

Art. 40. De las irregularidades que los empleados crean encontrar en la limpieza o en otros asuntos de la Biblioteca en relación con los demás servicios del Liceo, el bibliotecario primero dará cuenta diaria a la Junta de Gobierno.

HISTORIA

CARTOGRAFÍA DEL LITORAL DE AMÉRICA

Desde 1492 a 1543.

A E. Uricoechea se debe un interesante libro relativo a la cartografía de las costas americanas.

En él figuran 178 mapas de la América Septentrional, hechos desde 1566 a 1860; 100 mapas de California, Florida y Tejas, trazados desde 1564; 235 mapas de Méjico, el primero de los cuales lleva la fecha de 1520; 285 de las Antillas, el primero de 1594; 120 de la América Central; 150 de las costas de la América Meridional, y separadamente 130 de las Guayanas, 16 mapas de Colombia, 179 de Panamá y Nueva Granada, 53 de Venezuela, 20 del Ecuador, 193 del Brasil, descubierto por Vicente Yáñez Pinzón, antes que Alvarez Cabral fuese arrojado a sus costas por el viento y las corrientes; 16 de Bolivia; 138 mapas del Perú, entre los que sobresalen los debidos a Theodoro Bry, hechos en 1592; 65 de la provincia Argentina, entre los que sobresalen los de D. Tomás López, de 1770, y los de la Marina española, de 1794; 10 especiales del Uruguay y 13 del Paraguay; de Chile figuran en el estudio de Uricoechea 126 mapas, aunque deben contarse 20 más comprendidos en un atlas publicado en 1854 por Claudio Gay, y otros 126 mapas de Patagonia e islas del Pacífico y siete más de adiciones varias.

Las dos columnas hercúleas de la cartografía americana son Juan de la Cosa y Guillermo Humbold.

A Cristóbal Colón se debe el primer mapa de las islas descubiertas por él mismo, y aunque todos los navegantes que le siguieron hacían sus cartas de nave-

gar, el primero que se conserva tiene la fecha de 1500 y está firmado por Juan de La Cosa en el Puerto de Santa María.

Los que contribuyeron a delinear la costa oriental de América, desde el Labrador hasta la Tierra del Fuego, son :

Gaspar de Corterreal, que en 1500 visitó las costas de Terranova y descubrió la de San Lorenzo y parte del Canadá.

Juan Ponce de León, que en 1512 descubrió la Florida.

Hernández de Córdoba, que visitó la isla de Cozumiel y las costas de Yucatán.

Juan de Grijalba, que exploró hasta más allá de Veracruz.

Francisco Garay, que recorrió la costa del seno mejicano.

Esteban Gómez y Lucas Vázquez examinaron las costas de las Carolinas y los mares de Terranova.

Los Pinzones, Hojeda y Rodrigo de Bastidas recorrieron las costas desde Venezuela hasta el Canadá.

Vicente Yáñez Pinzón y Solís en 1508 descubrieron la costa oriental del Continente hasta los 40 grados de latitud Sur, y Diego de Lepe dobló el cabo de San Agustín.

En 1520, los españoles, guiados por Magallanes, cruzaron desde un océano al otro y dejaron descubierta la costa oriental de América.

Los descubrimientos de la costa occidental empezaron con Vasco Núñez de Balboa en 1513 y terminaron en 1543 con Rodríguez Cabrillo y Bartolomé Ferrer.

Pedrarias Dávila descubrió una porción de costa occidental del istmo y fundó a Panamá.

Juan de Andagoya, en 1522, recorrió las costas del Pacífico, hasta el río San Juan, latitud 4° N.

Francisco Pizarro y Hernando de Luque desde 1525 recorrieron toda la costa del Perú.

Diego de Almagro y Pedro de Valdura descubrieron la parte meridional de Chile.

En 1543, Rodríguez Cabrillo descubrió a Monterey.

Y Bartolomé Ferrer, piloto de Cabrillo, continuó la exploración hasta el grado 43 de latitud.

Entre todos produjeron 2.264 mapas. ¡Y la nación que dió motivo a tanta labor útil fué burlada y escarnecida!

R.-N.

VIRREINATO DEL PERÚ

Efemérides notables para reconstituir su historia.

(Continuación.)

1601.—El pirata Olivier de Nort infectó los mares. En el mismo año se celebró un concilio provincial en Lima.

1604.—Se posesionó del virreinato de Lima D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey. Murió en 1606.

1605.—Se estableció en Lima el Tribunal Mayor de Cuentas.

1607.—Virrey D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros. En diciembre de 1615 regresó a España: en su tiempo se estableció en Lima el Tribunal del Consulado.

1609.—Temblor de tierra en Lima.

1610.—Tribunal de la Inquisición en Cartagena.

1614.—Habitantes de Lima, 25.454. Catorce años antes había 14.262.

1615.—Virrey D. Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache. Regresó a España en 1621. Lo constituyó la Real Audiencia.

1616.—Piratas ingleses Jacobo Le Mayre, Guillermo

Schouten, Jorge Spriberg y Guillermo Ezten, que devastaron la región y obligaron a España a adoptar medidas severas de precaución, las cuales sirvieron después a los rebeldes hijos de España para injuriar a ésta.

1621.—El virrey D. Francisco de Borja y Aragón dejó el gobierno y regresó a España. Los piratas Jacobo Le Mayre, Guillermo Schouten, Guillermo Ezten y otros hicieron numerosos daños.

1622.—Entrada en Lima del virrey D. Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazar. Gobernó hasta 14 de enero de 1629. El pirata holandés Jacobo Heramite, con 11 navíos y 1.600 hombres de desembarco, hizo horribles destrozos, pero fué rechazado.

1629.—Nuevo virrey D. Jerónimo Fernández de Cabrera Bobadilla y Mendoza, conde de Chinchón. Gobernó hasta diciembre de 1639. En ese año se descubrió el efecto de la cáscara de quinina.

1639.—Entró en Lima (18 de diciembre) el nuevo virrey D. Pedro de Toledo y Leyva, marqués de Mancera, que gobernó el virreinato hasta septiembre de 1648.

1648.—Don García Sarmiento de Soto Mayor, conde de Salvatierra, virrey hasta 24 de febrero de 1655.

1650.—Formidable terremoto en el Cuzco.

1655.—Virrey D. Luis Henríquez de Guzmán, conde de Alba de Liste. Espantoso temblor en Lima.

1657.—Horrible temblor en Chile.

1660.—Erupción del volcán de Pichinche.

1661.—En 31 de julio entró en Lima el nuevo virrey D. Diego de Benavides y de la Cueva, conde de Santisteban, que murió en Lima en 16 de mayo de 1666.

1667.—Virrey D. Pedro Fernández de Castro Andrade, conde de Lemos. Tomó posesión en 21 de noviembre de 1667 y murió en 6 de diciembre de 1672.

1670.—El pirata inglés Morgán se apoderó de Pa-

namá, y el pirata de igual nacionalidad, favorecido por su Gobierno, Carlos Enrique Clerk, hizo graves daños, hasta que fué preso en Valdivias.

1674.—Entró en Lima el nuevo virrey D. Baltasar de la Cueva Henríquez de Saavedra, conde de Castellar, que volvió a España en 1678, año de un gran terremoto en Lima.

1678.—En 7 de julio tomó posesión del virreinato en Lima D. Melchor de Liñan y Cisneros, que era arzobispo. Gobernó hasta 1681.

1679.—Horroroso temblor en Guatemala.

1680.—Los piratas ingleses Juan Guarin y Bartolomé Cheap entraron en el mar del Sur.

1681.—Tomó posesión del virreinato en 20 de noviembre D. Melchor de Navarra y Rocafull, duque de Palata. Gobernó hasta 15 de agosto de 1689.

1682.—Nuevo establecimiento de la Casa de la Moneda en Lima.

1685.—Los piratas ingleses y franceses, por el Darién, con diez embarcaciones talaron y saquearon toda la costa.

1687, 1688, 1694, 1697, 1698 y 1699.—Hubo en Lima y sus inmediaciones destructores temblores de tierra.

1689.—El virrey D. Melchor Portocarrero Laso de la Vega, conde de la Mondova, tomó posesión en 15 de agosto y murió en Lima en 22 de septiembre de 1705.

1700.—Se hizo el padrón de Lima : había en la ciudad 37.234 habitantes.

E. R.

(Continuará en el número de octubre.)

EL GOBIERNO DE ESPAÑA EN INDIAS

Revisión de la Historia de América.

XXIX

Se insiste y se insistirá por mucho tiempo, pues las leyendas tardan en desaparecer, en que la nota dominante del *régimen* de España en América fué la crueldad. Que en los tiempos de la conquista, tiempos de guerra, y en ciertos breves períodos en que andaban las cosas muy revueltas en la Península, se hubiesen cometido actos de crueldad, nunca ha sido negado por los españoles, puesto que fueron ellos los primeros, en la época misma en que tales actos se realizaban, en denunciarlos a los Poderes públicos y condenarlos severísimamente. Pero que de estos hechos, por desgracia corrientes en todas las guerras, se deduzca que fuese bárbaro y cruel el *régimen* de España en América, es no sólo una deducción ilógica, sino falsa en absoluto y contraria a la verdad histórica.

Precisamente al dar principio a estas líneas hemos tropezado con la siguiente nota bibliográfica: «Leyes y ordenanzas nuevamente hechas por su Magestad para la gobernación de las Indias y BUEN TRATAMIENTO y CONSERVACION de los indios: que se han de guardar en el consejo y audiencias reales que en ella residen: y por todos los otros gobernadores, jueces y personas particulares. Alcalá de Henares. M. D. XLIII.» (1543). Es un cuaderno de varias hojas, rarísimo hoy, que existe en nuestra Biblioteca Nacional. Conocemos dos ediciones más: la segunda, en 1385, Madrid; la tercera, en 1603, Valladolid.

Estas leyes fueron aprobadas en Barcelona en 1542 por Carlos V de Alemania y I de España, y son las llamadas Leyes Nuevas por nuestros historiadores del siglo XVI.

Queda expuesta, quizás con sobrada difusión, la lucha entablada desde los primeros años de la conquista acerca del régimen a que debía ser sometido el indio, entre los partidarios de las encomiendas y los enemigos del sistema. Y débese hacer presente, para juzgar los hechos con rectitud, que a principios del siglo XVI existía en Europa misma, excepto en España, el colono *adscripto* a su señor, es decir, el sistema de encomienda aplicado al blanco como el que los españoles trataban de implantar en América con respecto al indio. Pero en esas leyes de 1542 se suprimieron radicalmente las encomiendas, como resultado de la campaña de Las Casas y de otros, que sostenían que el sistema de encomienda era de hecho un régimen de esclavitud, aunque la ley no le reconociese tal carácter. Luego es falso y calumnioso que el gobierno de España en América estuviese fundado en la crueldad, cuando son manifiestos e indubitables sus constantes esfuerzos por mejorar la suerte del indio americano.

Para el cumplimiento de las Nuevas Leyes fueron nombrados visitadores o comisionados especiales que por aquellas fechas marcharon al Nuevo Mundo. No recordamos el visitador nombrado para México; para las gobernaciones de Santa Marta, Cartagena y Bogotá, que formaron a poco el Nuevo Reino de Granada, fué designado el licenciado Miguel Díaz de Armendáriz, navarro; para el Perú, dentro de cuyos límites se comprendían entonces Bolivia y Ecuador, se nombró su primer virrey, el infortunado Blasco Núñez Vela.

Las disposiciones aboliendo radicalmente las encomiendas fueron recibidas hostilmente por todos los es-

Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

pañoles de América. En México ocurrieron serios alborotos al intentar ponerlas en ejecución, por lo cual la Audiencia de aquella ciudad y su primer virrey, el prudente y discreto Antonio de Mendoza, opinaron por que se las dejasen en suspenso, apelando de ellas ante S. M. para su revisión. En Colombia, su visitador, Armendáriz, accedió a la apelación ante la Corte.

No fué así en el Perú. Blasco Núñez Vela, que había antes servido al Rey en la Armada, temperamento habituado a mandar y a cumplir contra todos y sobre todo lo que le encargaba su soberano, desoyendo las advertencias de los mismos oidores de la primera Audiencia o Cancillería nombrada para el Perú, compañeros suyos de viaje, puso en práctica las «Leyes y ordenanzas nuevamente hechas por su Magestad para la gobernacion de las Indias y *buen tratamiento y conservación de los Indios*», apenas puso los pies en su virreinato. Desembarcó en Túmbez, primer puerto septentrional del Perú, y acto seguido declaró completamente libres a los indios, permitiéndoles marchar donde quisiesen, incluso a los primitivos bosques, para volver a sus actos nefandos y contra *natura*, como se queja entre otros el eminente Cieza de León, historiador contemporáneo, no superado hasta hoy como tal por ningún otro de los que han tratado sucesos del Perú de aquella época, y a quien no se le ha hecho justicia ni aun en España, donde es poco conocido, cuando en línea de nuestros historiadores es lo mejorcito que tenemos.

La actitud intransigente del virrey Blasco Núñez provocó una guerra civil, que estuvo a punto de tomar el carácter de insurrección declarada contra la Corona, con peligro de que España perdiese su dominio en América precisamente por sus leyes «por el buen tratamiento y conservación de los Indios». Y es muy extraño que los historiadores modernos de América, tanto generales

como los particulares de Perú, casi en su totalidad extranjeros, no se hayan dado cuenta de la significación íntima de aquella lucha armada entre los encomenderos y el primer virrey, empeñado contra viento y marea en variar radicalmente el tratamiento que se le daba al indio, cumpliendo con la misión que le confió su soberano al enviarle al Perú. Es que la mayoría de los extranjeros que han escrito de historia de España en el Nuevo Mundo con anterioridad a este siglo XX llevaban la mente perturbada por la predisposición contra España, inquisitorial y bárbara, no obstante que nuestros historiadores de aquel tiempo, entre ellos Cieza de León, Diego Fernández (El Palentino) y Francisco de Gomara, sin citar a Gutiérrez de Santa Clara, cuya obra se ha publicado últimamente, dan a conocer claramente las causas y el sentido de aquella protesta armada.

La guerra civil provocada por Gonzalo Pizarro, aparentemente por la ambición de este caudillo, envolvía compleja significación: era la protesta contra las generosas, progresistas y humanitarias tendencias del Gobierno español a favor del indio; era también una protesta por el desamparo en que España dejaba allí a los que con su sangre y su peculio conquistaron la tierra, y era además un movimiento eminentemente democrático, puesto que todos los hombres conocedores del Derecho, formados en las democráticas universidades españolas de entonces, en las cuales era corriente la doctrina de la soberanía popular, o soberanía de la comunidad, como se decía, la cual investía al Rey del poder de mandar, sostenían que el Monarca no podía legislar en materia de encomiendas sin el consentimiento de ellos.

Todas las diferentes regiones de España que contribuyeron a la magna empresa de la reconquista limita-

ban en sus constituciones políticas el poder absoluto del Soberano, que debía gobernar con las Cortes tradicionales. Por esto aquella guerra de los encomenderos, si externamente envolvía un carácter de protesta por los intereses materiales heridos, en su íntima significación revestía un carácter eminentemente político, y fué una lucha en que se debatían principios de gobierno, poniendo en peligro la misma soberanía de España en América.

Débase notar además que los encomenderos del Perú y del resto de América no iban contra todas las llamadas Leyes Nuevas. Aceptaban que no se le cargase al indio con pesos excesivos, que no fuese destinado a labores inhumanas, ni al buceo de las perlas y a otros trabajos asaz penosos o muy dilatados, dándosele mejor trato y recompensa. Pero no trãsigían con la absoluta libertad del indio, con la práctica de que no fuese compelido a trabajar y no fuese encomendado, dado su estado de incultura y sus hábitos empedernidos de vagancia y sus vicios, entre ellos la embriaguez habitual. Y si España hubo de ceder en materia de encomiendas en el primer momento para llevar la paz a la América del Sur en armas, adonde fué enviado el pacificador Lagasca, nunca cesó en mejorar la condición del indio, en lucha constante con los interesados en explotarlo. En comprobación de ello, ahí están las llamadas *Décadas* de Antonio de Herrera, y ahí está, sobre todo, su admirable y admirada legislación de Indias.

No han entendido así los autores extranjeros a que antes aludíamos la historia de España en el Nuevo Mundo. De la generalidad de ellos se halla ausente lo menos que se debe exigir a un historiador: la imparcialidad. Erigidos en moralistas, o han fantaseado hechos, o han presentado otros, por ejemplo, los actos de crueldad como cosa ordinaria, común y corriente; o han fal-

Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

sendo la verdad por falta de la indispensable investigación histórica. Entre españoles, hubo siempre quienes condenasen los actos de sevicia, y éstos son los escritores que con más empeño han sido explotados por ellos. Hoy, con el progreso que han alcanzado las investigaciones históricas, ninguno de aquellos trabajos resiste a un mediano examen. Felizmente, la historia de América se halla, en una grandísima parte, aún inédita, en los archivos españoles; y si hubo, como en todas las épocas y en la historia de todos los países, individuos que cometiesen actos de crueldad, hubo en una inmensa mayoría quienes se condujesen como hombres de corazón y de conciencia.

Pero aquellos escritores no han mirado, sobre todo, la obra global, compleja y total de España en América, que es una labor sin paralelo en la Historia.

La acción desarrollada por España en los cuatro siglos de su dominación en América es tan rica, tan exuberante y tan variada, que para conocerla y comprenderla nos parece que es preciso ser estudiada casi en un período tan largo de tiempo como el en que ella fué desarrollándose.

SEGUNDO DE ESPIZÚA.

LA REVOLUCIÓN AMERICANA

II

1812 - 1817

En el número de julio último se publicó el artículo anterior relativo a datos fehacientes respecto al hecho histórico mencionado en el título. Los datos son de la *Historia Diplomática*, de Francisco José Urrutia, representante de Colombia.

En 21 de julio de 1813 la Junta de Gobierno de Buenos Aires, en nombre de las Provincias Unidas del Río de la Plata, se dirigió al presidente de los Estados Unidos para darle cuenta de la instalación de la Asamblea General Constituyente, para pedirle medios «de conservar la libertad que amenaza el opresor de la Nación» y para ofrecerle «una alianza fraternal que una para siempre a los americanos del Norte y a los del Sur». Firmaban el documento Antonio A. de Torres, Nicolás Rodríguez Peña, José Julián Pérez y Manuel Moreno, secretario.

En 9 de marzo de 1814, Gervasio Antonio de Posada, como director supremo del Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata, por nombramiento de la Asamblea General Constituyente, al presidente de los Estados Unidos comunicó que dichas provincias «deseaban estrechar más y más sus relaciones con los Estados Unidos», y en otra comunicación de la misma fecha, el referido Posada pidió auxilios de armas, etc., y ofreció ventajas comerciales.

En 9 de mayo de 1815, Ignacio Alvarez comunicó al presidente de los Estados Unidos que se había encargado del gobierno de las Provincias Unidas, como director interino, y también pedía auxilios y apoyos y ofrecía ventajas comerciales.

Naturalmente, para España, que todo lo daba, nada; para los Estados Unidos, que compraba y vendía, todo.

Desde «el hermoso reino de Chile», D. José de San Martín, llamándose jefe del Ejército de los Andes, nombrado por el supremo director de las provincias de Sudamérica, pide al Gobierno de los Estados Unidos los medios para armar una escuadrilla con destino al mar Pacífico.

En 16 de enero de 1816 fué acreditado Martín Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

Thompson como agente privado del *Estado de Buenos Aires* cerca del Gobierno de los Estados Unidos.

En el mes siguiente, el director interino del Estado de Buenos Aires ofreció por escrito al presidente de los Estados Unidos «los primeros ensayos de las fábricas de armas establecidas en las provincias de Buenos Aires y Tucumán».

El director supremo del «hermoso reino de Chile restaurado»—así lo llamaron, porque los extranjeros tenían interés en hacer creer que España, al descubrir América, había detenido la civilización indígena—, Bernardo O'Higgins, en 1.º de abril de 1817 se dirigió al presidente de los Estados Unidos para hablarle de «la mezquindad de la política ominosa del Gobierno español y para pedirle amistad y ofrecerle buenas disposiciones en favor del comercio de los Estados Unidos».

Y en 5 de marzo del mismo año, el nuevo presidente de las Provincias Unidas de Sudamérica, J. Martín de Pueyrredón, en otra comunicación dirigida al presidente de los Estados Unidos, hablaba también de «la restauración del opulento reino de Chile» y recomendaba el deseo de estrechar los vínculos de unión y de recíproco interés de ambas naciones.

POLÍTICA

LAS FLOTAS DEL TÍO SAMUEL

Dice un periódico yanqui muy popular que la guerra se desarrolló en Europa y se ganó en América. «Nuestra indemnización—concluye—es el gigantesco imperio mercantil perdido por Alemania en la América española y portuguesa.» Sólo para la República Argentina corren diez y seis buques. El *Shipping Board* no descansa. Ha establecido diez y nueve líneas de navegación con puertos iberoamericanos. En los últimos siete meses se han creado sesenta y dos líneas de navegación con todos los países del Mundo, y hay en esas nuevas líneas ciento setenta y cuatro buques, con un millón trescientas mil toneladas.

Habla un entusiasta de las propias glorias:

—Somos dueños de la cuarta parte del tonelaje mundial.

Y otro agrega:

—Tenemos en servicio mercantil activo cuatro millones doscientas mil toneladas.

—Y, además—acentúa un tercero—, auxiliamos a la hambrienta Europa con una flota mercante de dos millones quinientas mil toneladas.

—Y vamos a gastar 200 millones de dólares en nuevos buques.

El secretario Daniels recapitula:

—Antes de la guerra se hacía nuestro comercio de exportación en buques extranjeros. De hoy en adelante cada tonelada de mercancías norteamericanas será cargada en buques norteamericanos.

—Antes de la guerra todo el mundo quería viajar en transatlánticos alemanes. Hoy los potentados se disputarán los billetes disponibles para nuestros leviatanes de cincuenta y cinco mil toneladas. Se dice que los monstruos no serán un buen

negocio, pero serán espléndidos anuncios de cincuenta y cinco mil toneladas cada uno.

—Tenemos líneas directas entre Nueva York y Auckland, en la Nueva Zelandia y entre San Francisco y Madras. En cada uno de los mares del Mundo flotará nuestra bandera mercante. Entraremos lo mismo en el Pireo que en Zanzíbar. La distancia ha sido abolida para nosotros. Formamos una red, y el Mundo entero cabe dentro de ella.

Entretanto, el Tratado de Paz se discute en el Senado de Washington, y surge la cuestión de la próxima guerra. Uno de los demócratas wilsonianos cree que disputarle el Shantung al Japón es un desafío. ¿Se quiere la guerra con el Japón? El medio más seguro de tenerla es provocar a esa potencia. Ya una vez quedó burlada, por la intervención de los Estados Unidos, en la contienda rusojaponesa. El Japón guarda sus rencores. A esto objetó el senador Knox, antiguo secretario de Estado, que lo temible no es una guerra con el Japón, para la que ya están preparados los Estados Unidos, sino una guerra con el Japón, Rusia y Alemania, unidas como consecuencia de las antidiplomáticas sanciones impuestas en el Tratado de Paz.

El Japón no es temible si está solo—agregan los republicanos—. Era temible antes de la guerra. Lo era todavía durante la guerra. Se le calmó, se le contuvo, pero no se le propició. El Japón es una fuerza que necesita ver otra fuerza mayor para contenerse y no atacar. Hay que impedir ante todo que encuentre aliados. En eso debe consistir la política de los Estados Unidos, y es la que se propone desarrollar el partido triunfante en las Cámaras, contra la política antiwashingtoniana, de *entangling alliances*, iniciada por Wilson.

La Armada de los Estados Unidos se hallaba en el Atlántico. Un almirante norteamericano decía que las fuerzas navales de la Unión hubieran podido hacer frente al fuego de los japoneses durante veinte minutos. Para detener al Japón se contaba sólo con el poder virtual del país, y, sobre todo, con los compromisos de Inglaterra, obligada por propio interés a no permitir una agresión contra las Filipinas, Hawai y California. Pero pasada la guerra, e incapacitada la Gran Bretaña como factor mundial independiente, los Estados Uni-

dos sintieron el apremio de trasladar su centro de gravedad. Ya no se halla éste en el Océano Atlántico, sino en el Pacífico.

Alguien dijo sarcásticamente:

—¿En dónde está el enemigo? No lo vemos. Europa es amiga. El Japón es amigo. ¿Por qué tener todos nuestros buques de guerra en el océano que baña las costas de nuestros amigos europeos y no destinar la mitad al océano que baña las costas de los amigos japoneses?

—Sí—dijo la voz de los Estados del Oeste—: tengamos en el Pacífico una Armada, que será la Armada Pacífica, o, por lo menos, la Armada Pacificadora, pues con ella, en este océano, desaparecerán todos los peligros de guerra.

Y la llaman *Armada Pacificadora*, pero no *Pacifista*: el segundo garrote de Monroe.

—Gracias a estas fuerzas navales—dice otro comentario— las Filipinas estarán aseguradas: nada habrá que temer por Hawaii; y la América del Sur quedará guardada como una joya en su estuche.

El secretario Daniels nos informa sobre el volumen, potencia y virtudes de las fuerzas navales del Pacífico. En un discurso que pronunció dirigiéndolo al Almirante Hugh Rodman, pero en voz suficientemente alta para que se le oyera en Tokio,

—Lleváis—dijo—534.142 toneladas. Quedan otras tantas en el Atlántico. Se os confían 175 unidades. Mandáis 2.000 oficiales y 33.000 marineros. Vuestro buque-insignia es el *New-Mexico*, de 32.000 toneladas, armado con doce cañones de catorce pulgadas y capaz de arrojar monroísmo a 20.000 yardas en el interior de cualquiera costa refractaria. Tenéis una maquinaria propulsora eléctrica que es la última palabra de la Ciencia. Disponéis de calderas construídas para petróleo, lo que aumenta el radio de acción de vuestros buques. Contamos con este combustible en cantidades ilimitadas, pues lo tenemos en el Atlántico del Norte, en el golfo de Méjico, en el mar de las Antillas y en las costas del Pacífico. Ya se os enviarán noticias de cómo lo podéis adquirir en ciertos puntos meridionales.

Buque a buque, empleando diez horas cada uno en recorrer el canal, las unidades de Rodman pasaron del Caribe al Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

Pacífico. La flota tendrá dos bases en el Norte: Bremerton y San Francisco, en la parte septentrional de su línea; Panamá, en el centro, y en el Sur..., lo que venga. Buenaventura, las islas Galápagos y las Marquesas forman la segunda rama de una tenaza que puede llegar hasta las islas Samoa. Por el Norte, las islas Aleutianas prolongan la otra rama de la tenaza hasta la península de Kamtchaka.

Esto crea una nueva situación en el Pacífico. Hace tiempo se ha planteado para los anglosajones un problema racial: impedir la invasión amarilla en Australia, Nueva Guinea, Trasmánia, Nueva Zelandia y en la Colombia británica. Ese problema queda desde hoy bajo el cuidado del almirante Rodman, y una parte importantísima del Imperio británico se ha puesto dentro de la zona de acción directa de los Estados Unidos.

Hay otro problema de índole política para los Estados Unidos. Bien sabido es que se proponen impedir toda influencia del Japón en pueblos hispanoamericanos de raza mestiza o indígena y aun en los de pura sangre caucásica, pues en todos ellos el asiático superior encuentra afinidades muy profundas y simpatías muy espontáneas. Allí, la acción de los norteamericanos será recibida de un modo muy diferente que en Australia o en la Colombia británica, pero los resultados no variarán. *Might is right.*

CARLOS PEREYRA.

MITRE

Contribución al estudio de la vida pública del teniente general Bartolomé Mitre.—Dos tomos en 8.º, de 462 y 442 páginas.—Buenos Aires, 1919.

A D. Carlos M. Urien se deben los interesantes datos y el estudio circunspecto, psicológico, patriótico que comprenden los dos tomos recientemente publicados acerca de la personalidad y de la actuación política y social de D. Bartolomé Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

Mitre, presidente de la República Argentina desde el día 12 de octubre de 1862 hasta el mismo día de 1868.

Mitre fué uno de los hombres representativos de media centuria de la República Argentina; hombre de cualidades excepcionales como pensador, como escritor, como orador, como político sin tacha, como gobernante recto, amparador de todo derecho, iniciador de progresos materiales y morales, que han dejado rastro luminoso en la historia de la República Argentina.

Bartolomé Mitre y Martínez nació en la ciudad de Buenos Aires en el día 25 de junio de 1821, y falleció en la misma ciudad en el día 19 de enero de 1906; fué militar de cualidades excepcionales reveladas en los múltiples servicios que dedicó a su patria, a Uruguay, a Bolivia y a Chile; fué político de penetración bastante para defender soluciones unitarias de las provincias del Río de la Plata; fué orador de altos vuelos, que se valía para todos sus discursos de los múltiples conocimientos que poseía acerca de todas las ramas del saber de su época; fué diplomático sincero y hábil, mediante la representación de su patria en Brasil durante la azarosa época de 1872, en la cual la República del Paraguay se colocó en posición dudosa respecto de la Argentina; fué periodista, de los que hacen del periodismo un sacerdocio; fué historiador en la *Historia del general Belgrano*, en la *Historia de San Martín y de la Independencia americana*; en su estudio de *Belgrano y Güemes*; fué literato ameno en las obras *Un episodio troyano*, *El crucero de la Argentina*, *Los sargentos de Tambo Nuevo*, *El sorteo de San Juan de Matucana* y otros varios, y fué, sobre todo, un gobernante de rectas intenciones y de sabio proceder, hasta el punto de que al dejar la Presidencia de la República pudo con justicia y con verdad decir al país en un documento público:

«El país queda en paz en el interior y triunfante en el Exterior, habiéndose ensanchado sus fronteras por la reivindicación legítima de territorios que al encargarme del mando se hallaban ocupados y fortificados por tropas extranjeras.

»Las demás cuestiones de límites con los vecinos quedan en vía de arreglo, sin haber comprometido ni en el hecho, ni por aceptación de ningún principio contrario a nuestro

derecho, una sola pulgada de la soberanía territorial de la Nación.

»Las rentas se han duplicado en este período, y nuestro crédito financiero se ha consolidado en el Exterior al presentarse la República Argentina por la primera vez ante el mundo con su capacidad de nación solvente, dando confianza a los capitales y a las Empresas extranjeras.

»La inmigración se ha cuadruplicado, la viabilidad por ferrocarriles se ha sextuplicado, la riqueza general se ha multiplicado, la educación ha adelantado, y en medio de las serias dificultades con que hemos luchado y lucharemos todavía por mucho tiempo, hemos obedecido a la ley del progreso, así en el orden moral como en el orden material, dejando atrás a pueblos que en mejores condiciones nos habían precedido en la labor de la organización.

»La libertad ha sido una verdad a pesar de los abusos parciales que son consiguientes a un pueblo que no ha completado su educación constitucional, pudiendo los argentinos proclamar sin orgullo, pero sí con legítima satisfacción, que hemos salido de una revolución peligrosa, hemos consolidado nuestra nacionalidad, hemos hecho frente a la guerra más gigantesca que recuerdan los anales de la América del Sur y combatido y vencido todas las resistencias interiores, sin comprometer ningún principio, sin violar ningún derecho, sin recurrir a ninguna violencia y sin apelar a ninguna medida extraordinaria, usando con moderación hasta de las facultades constitucionales.

»La elección del que debe sucederme en el mando se ha hecho en paz y libertad; los representantes del pueblo han puesto su sello legal a esa elección, y el poder va a transmitirse por primera vez en nuestra patria, en toda su integridad política y territorial, en toda la plenitud de sus facultades materiales y constitucionales, presidiendo a la transmisión del mando la paz y la libertad que ha presidido a la elección del nuevo presidente.»

Don Carlos M. Urien ha escrito una obra biográfica muy interesante, amena, grata por su estilo, ingenua y agradable por su sinceridad y corrección. La ha dividido en diez y siete capítulos, en los que, después de dedicar cuatro a anteceden-

Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

tes políticos y a detalles de la vida presidencial de Mitre en el período de 1862 a 1868, estudia a Mitre como parlamentario, como orador, como polemista, como historiador, como diplomático, como jefe de partido y como publicista.

Del estudio de la personalidad de Mitre, según el honrado y sincero trabajo del Sr. Urien, resulta esta conclusión: Mitre era un representante genuino de la raza hispánica, nacido en Buenos Aires para dar valer y orientaciones útiles a la República Argentina.

ENTRE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA ARGENTINA

En el día primero del mes de agosto último se celebró en Buenos Aires un grandioso festival en honor del poeta Julián de Charras. La iniciativa y la organización del homenaje se deben al insigne español, nunca bastante elogiado, D. Rafael Calzada, alma, vida, apóstol del más vehemente y entusiasta hispanoamericanismo.

El discurso del Sr. Calzada en el solemne acto fué, en rigor, un himno en loor de la España creadora de pueblos y sembradora de ideales, y de la Argentina, que si es fabulosamente rica por los frutos de su suelo incomparable, quiere serlo todavía más por la exuberancia de su pensamiento.

Contestó al Sr. Calzada el poeta festejado, Julián de Charras. El discurso de éste fué interesante por su estructura artística y por su contenido científico e histórico. Entre otras cosas, dijo al referirse a España :

«Señores : No soy un enamorado platónico de España ; no estoy apasionado líricamente de su historia románica ; no son mis elogios producidos por un embellecimiento de sus bellezas regionales—tan fascinantes como el canto de las sirenas—y que aprisionan al viajero con más eficacia que los hechizos de cisne al peregrino rey de Itaca. Amo a España con toda la sinceridad de mi corazón argentino, generoso como la tierra Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

de mis lares, que devuelve en espigas de oro la simiente arrojada en su gleba, porque es la única nación del mundo que puede enorgullecerse de haber formado naciones que hoy canten en coro la apoteosis del abolengo. Amo a España porque desde muy niño aprendí a pensar sobre infolios que decían de la historia universal que el honor es la virtud más preciosa de los hombres y de los pueblos, y no hay nación que a través de los siglos haya cuidado con más celo esa presea moral que la nación del Cid. Y si alguna vez, en una asamblea universal de los pueblos, uno de ellos fuera llamado a presidirla, con protesta moral e insospechable honradez, ninguno como España podría llenar ese supremo cometido, porque en todas las épocas y en todos sus actos supo salvar ilesa la dignidad de sí misma, en medio de las más grandes crisis de su historia, a través de las más grandes contingencias y aun hasta en la hora trágica y fatal de sus desastres bélicos.

No trataré de definir cómo y por qué se despertó en mi espíritu, merced a la lectura de viejos infolios que trataban de historia universal, la admiración y el cariño a España, de que son elocuentes pruebas mis escritos. Sería largo de explicar. Pero como una de las impresiones más profundas de mi vida, recordaré, ya que se relaciona con el carácter de dicha obra, una visita de hace bastantes años a la Armería Real, donde conserva el pueblo español como un tesoro inmensa multitud de armas y armaduras de los siglos pasados, símbolo de sus glorias militares, orgullo de la nación y asombro de forasteros.

Fuí recorriendo aquellas salas épicas, donde parece que el genio de la edad feudal se ha refugiado a soñar en silencio el esplendor de la vida pasada o hazañas memorables de denodados guerreros, donde tuve la visión más extraña y grandiosa del camino andado por ese pueblo inmortal que tiene la Península Ibérica por asiento. Ibamos, con mi acompañante, observando y comentando los innumerables ejemplares de armas de todas las épocas, acaso invencibles en su tiempo, acaso teñidas un día por la sangre de combates que se olvidó de registrar la Historia; acaso, terror de los enemigos, en esos grandes campos de batalla donde la Cruz y la Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

Media Luna chocaran durante siete siglos, disputándose el dominio del mundo occidental.

De pronto nos detuvimos ante una espada gótica, de cruz, ancha hoja y rústicas labores en su pomo. «¡Esta es la espada de don Pelayo!», murmuró mi guía... Seguimos andando, y frente a otra espada, con guarnición para la mano, aguda punta y cortantes filos: «¡Esta es la famosa «Colada» del Cid Campeador!», me dijo... ¡Yo sentía desvanecerse mi memoria ante el tropel de reminiscencias históricas que, en ímpetu torrencial, se despeñaban en mi pensamiento!

Así llegamos hasta un ángulo de la sala, donde parecía envuelta en el dolor de su abandono una espada forjada como para el brazo de un héroe extraordinario; con su hermosa empuñadura de lazo, labrada con adornos que acusaban la influencia del Renacimiento, con su hoja de seis metros de más de un metro de longitud, parecía haber sido hecha para una epopeya titánica, de seres que excedieran la estatua humana. «¿A qué guerrero español perteneció esa tizona?», pregunté... Y oí que me decían: «Es la espada de Francisco Pizarro, el célebre conquistador del Perú.»

Nunca he olvidado, señores, aquel instante. La luz de la tarde, al penetrar por los ventanales, daba reflejos extraños a las armas, algunos de ellos, como sumergidos en una penumbra azul, tenían destellos suizos, iluminados por el distante crepúsculo. ¡Y aquellas tres espadas despedían relámpagos ante mis ojos, como si fueran esgrimidas en el soberbio combatir de los entereveros lejanos!

Aquella vez pasó por mi cerebro, semejante a un río de visiones, todo el pasado de la raza española. Allá en el país de la tarde, adonde el Hércules fenicio fijara el «non plus ultra» del antiguo mundo, la vi nacer al choque de las corrientes emigratorias que desde las montañosas regiones del Asia Menor y las soledades escíticas iban a establecer sus chozas en los montes inaccesibles de Asturias o en las planicies desoladas de Castilla. De aquel caos étnico levántase al paso de las legiones de Aníbal y frente a Roma conquistadora, encendiendo las hogueras inmortales de Numancia y Sagunto, en la noche de los tiempos. Vienen después las Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

invasiones del Septentrión, y nuevas razas del Norte funden en el crisol de la Península el molde de la Raza; los árabes guerreros del Oriente llegan luego, y a su empuje tiembla la tierra. Pero el alma indómita de los astures, refugiada en el seno de las montañas, como las leonas heridas, consigue, después de setecientos años, arrojar al último infiel de la vega granadina. En el guerrear continuo estaba formada y preparada la Raza para su misión suprema. Lo mismo que el pueblo hebreo, el pueblo español tenía una tierra prometida; y sobre el lomo tenebroso del Océano, sin más garantía que la promesa de un iluminado, se lanzó en busca del mundo presentido, conquistándolo para la civilización en la epopeya más colosal que hay en la Historia.

—Y las naves de Castilla—dice un escritor moderno—fueron desde entonces pequeñas y escasas para contener aquel ejército de héroes, con mucho de Quijotes, en busca de su Dulcinea, que era la gloria.

Aún hay ejemplares íntegros de aquel tiempo y de aquel carácter; aún representan el espíritu de Castilla y León, en esa época, con todos los rasgos y cualidades que les acusa la Historia, españoles presentes esta noche; ved, si no, a Rafael Calzada, quien preside este acto con la autoridad de su persona y su espíritu austero de senador romano; él abrió con la llave de oro de su elocuencia hace cuarenta años las primeras fiestas literarias argentinas, aquellos famosos Juegos florales que presidiera el gran Avellaneda y los que orlaron de laurel la sien olímpica de Andrade; ved a Justo López de Gomara, cuyo patronímico suena con evocación de antepasados famosos; enjuto el rostro, tan vivaz como el pensamiento la mirada, parece uno de aquellos capitanes de la Conquista cuya espada de Toledo, después de haber fulgurado en las guerras de Italia y los Países Bajos, venía al mundo colombino para señalar los derroteros de la civilización; ved a Serrano Clavero, que refleja de cuerpo entero la imagen de los trovadores que en torno a la corte del rey de Aragón, embelesaban con sus canciones flores de amor y de belleza—el alma soñadora y sentimental de las infantinas, y que, transportados al Nuevo Mundo en los galeones de la colosal aventura, tanto sobresalían por sus hechos como el sol—
Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

dado—, poeta Gaspar Pérez de Villagrán cómo inmortalizaban su nombre, glosando las hazañas de sus jefes, tal como Bernal Díaz del Castillo.

Grato, muy grato, es para mí recibir de vosotros, en nombre de los españoles de la Argentina, la placa de oro que me tributáis. Es un honor que jamás olvidaré, y hasta el día de mi muerte he de recordar, con la emoción más cordial y el fervor más sincero este instante tan transcendental de mi vida.

Esta noche, señores, tiene los encantos de una noche maravillosa ; en ella se entrelazan los colores de mi bandera argentina, blanca como la pureza de su ideal republicano y celeste como la inspiración de los próceres que soñaron su imagen, y los colores de la enseña española, roja como el campo heráldico de su reconquista gloriosa y gualda como sol que la iluminó perennemente en todas sus empresas. Esta noche tiene la virtud de reunir esas banderas y formar una sola, exaltada por el cariño y la dignidad de sus caballeros, y exornada por la gracia y la distinción de sus damas ; es decir, acompañada del talento y la hermosura, los dos atributos más preciosos de la Humanidad.»

ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA

LA CRISIS FERROVIARIA EN NORTEAMÉRICA

El factor más importante para la penetración comercial en la América hispana a que aspiran los Estados Unidos del Norte es, indudablemente, el de los transportes.

Gran papel está obligada a desempeñar en esa magna empresa la Banca con sus complejos, diversos y poderosos medios; mucho puede influir la potencialidad industrial y financiera de la llamada Gran República; no poco también la cuantía de sus riquezas naturales y la diversidad de sus producciones. Pero todo ello ha de subordinarse al elemento transporte, base de todo plan y desarrollo comercial.

¿Y cómo está ese medio mercantil en Norteamérica actualmente?

Dejemos a un lado lo que pueda referirse a los transportes marítimos, sobre los cuales poco o nada cabe manifestar con carácter de permanencia y de conclusión madura, toda vez que desde hace algunos meses es cuando los norteamericanos han comenzado a tener Marina mercante de alguna importancia, habida cuenta de lo que esta frase debe suponer al tratarse de una nación tan extensa y con un centenar de millones de habitantes.

Hablemos hoy de los transportes terrestres, de los ferrocarriles, cuya crisis reviste proporciones extraordinarias por una serie de motivos que ya quedaron señalados en parte en un trabajo análogo a este publicado en el número de abril del año 1918 en esta misma revista con el título de «La invasión comercial de los yanquis en la América del Sur».

Pero de entonces acá el problema, en vez de resolverse, se ha complicado más; la crisis ferroviaria se ha agudizado extraordinariamente, hasta el punto de que hoy no quiera la explotación de estas líneas nadie: ni las Compañías propietarias, ni el Estado. Baste saber, para explicarse esto, que desde hace tiempo, desde que el Estado se incautó de las líneas, a raíz de la entrada de Norteamérica en la guerra, le cuestan al Erario público un millón de dólares diarios de pérdida.

Como puede comprenderse, un déficit que pasa de 360 millones de dólares al año en la explotación de un servicio público es para afectar la economía y el crédito del país más poderoso y boyante. Y si se tiene en cuenta que ese déficit proviene de la explotación de un elemento de riqueza tan grande como suelen ser las líneas férreas, tan indispensables para la vida de un país civilizado y, sobre todo, para el desarrollo de su comercio y su industria, la consecuencia de la consideración resulta de mayor gravedad. Gravedad más acentuada si se observa que eso sucede no obstante haberse elevado considerablemente las tarifas de transporte.

Los orígenes de este mal, que ha adquirido una importancia política y social tan grande estos días últimos, como para obscurecer hasta las discusiones del Tratado de Paz en el Senado yanqui, data para algunos de la ley Adamson, dictada en septiembre del 1916. ¿Pero no sería más justo retrotraerse a los primeros años del presente siglo y ahondar así un poco más el problema? Entonces veríamos que la crisis ferroviaria norteamericana no se determina ni desarrolla ahora, en los años de la guerra, sino que proviene de mucho antes, a causa de motivos quizá no bien definidos.

Recordemos la observación de Achille Viallate, de que desde 1907 al 1915, en ocho años, las Empresas ferroviarios acrecentaron su capital en 4.800 millones de dólares, aumento de un tercio respecto a la totalidad de lo que constituía su capital en 1907; pero el beneficio neto de explotación, después de pagados los impuestos, fué cinco veces inferior al obtenido en 1907, y no obstante los excedentes realizados durante tres años, el balance presentaba un déficit de 95 millones de dóla-

res. ¿No es esto una demostración evidente de que la crisis provenía ya desde el año 1907 o antes aún?

En 1916 fué cuando la cuarta parte del personal adherido a las Uniones de empleados, unos 400.000 hombres, amenazaron con la huelga general de ferroviarios si no se atendía a sus peticiones: aumento de salario, según el número de horas de trabajo o el de kilómetros de recorrido; en su defecto, rebaja de horas en el trabajo. Y de aquí es cuando parte la agravación del mal, el verdadero desastre a que iban a ser conducidas las Compañías, y cuyo remedio consistió en que el Estado echara sobre sí la carga, porque el presidente Wilson, en virtud de los poderes extraordinarios que le había concedido el Congreso al declararse la guerra, decidió unificar y explotar por el Estado todas las líneas férreas mientras durase ésta.

La ley Adamson, votada en un santiamén, quizá tanto o más que por exigencias razonables de los obreros por el miedo del presidente Wilson a unos contratiempos de carácter social que debió haber orillado y hecho frente a su debido tiempo, porque el acceder a ellas equivaldría a un desquiciamiento económico de muy funestas consecuencias, como ahora se está viendo, sirvió para proporcionar a los obreros y empleados de ferrocarriles importantes concesiones, entre ellas la jornada de ocho horas, tan difícil de aplicar en los servicios ferroviarios, y el pago de las horas suplementarias, a razón de un 50 por 100 más de las ordinarias.

Pero eso, esa conducta de ansia insaciable de mejoras por parte de los ferroviarios, constituídos en una poco menos que casta aparte, privilegiada, del resto de los trabajadores conterráneos suyos—algo de lo que aquí está ocurriendo con nuestra inepta burocracia, en su mayor parte incapaz de ganarse una peseta en la lucha franca y libre de las profesiones liberales—, no se ha limitado a exteriorizarse solamente en los años de la guerra, mientras sus servicios podían revestir una urgencia extrema. Finalizada la conflagración, siguen pidiendo con el mismo ardor que antes. Ahora piden, como si el Estado tuviera la varita de las siete virtudes, nada menos que lo siguiente: aumento de salarios,

disminución de la carestía de la vida y, por último, nacionalización de los ferrocarriles.

El aumento de los salarios supone una carga de 880 millones de dólares. La disminución de la carestía de la vida, problema tan fácil de enunciar como difícil de resolver, toda vez que es el más amplio y complejo, supone la limitación de las exportaciones, que, como fácilmente se comprende, perjudica a infinidad de productores, industriales y comerciantes, y, por tanto, a la potencialidad económica de toda la nación. Y a la nacionalización de los ferrocarriles se opone todo ciudadano que considera lo que está ocurriendo con ellos, mejor dicho, con sus empleados, desde hace algunos años a la fecha, a más de que para afrontar la empresa se necesitarían 33.000 millones de dólares, puesto que sería preciso indemnizar a 693 Compañías que explotan 263.000 millas de caminos de hierro.

Como puede observarse, la situación es en extremo crítica y, además, perentoria, toda vez que los ferroviarios exigen la resolución de sus demandas en breve, antes del 1.º del próximo octubre, fecha en la que tienen acordada la huelga, la tan temida huelga, que habría de paralizar, quién sabe hasta cuándo y con qué secuela de daños y pérdidas, la vida de un país tan grande. Ello habría de influir en todo el mundo, pues hoy, más que antes, la producción agraria e industrial de los Estados Unidos está en mayor relación con los países europeos y del Centro y Sur de América.

Por de pronto, la anunciada huelga ha de coincidir, caso de efectuarse, con la época indicada para la mayor circulación de las cosechas de cereales, lo cual ocasionaría una enorme perturbación en el precio de los alimentos en la misma Norteamérica y fuera de ella, determinando, claro está, una mayor carestía.

Y he ahí el conflicto, de marcado carácter social y económico, convertido en cuestión política y de votos, que es peor, cosa que allí ocurre ya constantemente. Y como los ferroviarios, en conjunto, constituyen una masa de 1.700.000 hombres, masa poderosa para inclinar la balanza electoral en un sentido determinado, se teme que consigan la nacionalización de las líneas.

¿Consecuencias que esto último podrá traer? Basta

con fijarse un poco en lo que precede y en las deducciones de carácter económico que con respecto a este mismo asunto se desprenden de las cifras expuestas en nuestro trabajo de abril del año 1918, antes citado. Ya entonces manifestábamos que el entorpecimiento de los servicios y el desastre financiero que se cernía sobre las Compañías habría de tener muy difícil arreglo una vez terminada la guerra. La realidad de los hechos y el conflicto que se ofrece en perspectiva demuestra que teníamos razón.

Pero lo paradójico de todo esto es que, mientras el problema ferroviario se ha venido agudizando cada vez más, en los Congresos panamericanistas de Washington y en cuantas reuniones de yanquis e hispanoamericanos se celebraban en cualquier parte, los primeros no han cesado de lanzar cantos de victoria, más o menos retóricos, para su penetración financiera y mercantil en las Repúblicas de origen hispano. Y aunque con respecto a los transportes marítimos han dado un paso considerable, toda vez que de 2.027.000 toneladas que poseían de Marina mercante antes de la guerra, han llegado a tener ahora 9.773.000, consiguiendo, al revés de casi todos los demás países marítimos del mundo, finalizar la reciente conflagración con aumento de su flota, les queda por resolver la magna cuestión de los transportes terrestres, sin lo cual de poco o de nada les sirve ese incremento de su Marina comercial. Es decir, que al presente continúa siendo de actualidad la conclusión de Ivy L. Lee en *The Financial Chronicle*, hecha hace dos años próximamente: «Estamos amenazados de apoplejía comercial, porque nuestros medios de transporte son insuficientes para satisfacer las necesidades del comercio.»

ROBERTO DE GALAIN.

REPÚBLICA ARGENTINA

El ministro de Hacienda ha manifestado por medio de los principales periódicos argentinos que son ciertas las noticias referentes a ofertas, tanto de banqueros
Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

norteamericanos como de capitalistas ingleses y españoles, que se disponen a cubrir el empréstito de consolidación. Además, hace constar la abundancia de dinero que existe en plaza, lo que también ha hecho creer que el empréstito se colocaría en el país.

Pero el ministro cree más conveniente aceptar la oferta europea, dejando entrever claramente sus inclinaciones al capital español, por considerarlo fuente de futuras especulaciones e intensificación del intercambio.

LOS FERROCARRILES CHILENOS

El célebre hacendista norteamericano Mr. William McAdoo, ex ministro de Hacienda de los Estados Unidos, ha sido nombrado asesor financiero por el Gobierno chileno.

Dicho señor quedará encargado de negociar en los Estados Unidos un empréstito de 30 millones de dólares, con el fin de reorganizar los ferrocarriles chilenos.

URUGUAY

En los meses transcurridos desde julio de 1918 a abril del corriente año, el aumento del rendimiento de ferrocarriles ha sido de 1.192.252 pesos sobre el ejercicio anterior, toda vez que se obtuvieron 8.374.332,52 pesos, por 7.182.080,84 en igual período del ejercicio 1917-18.

LITERATURA

EN HONOR DE JULIÁN DE CHARRAS

Poesía escrita por el Sr. Serrano Clavero, de Buenos Aires, y recitada por Anita Adamuz, en la fiesta de homenaje celebrada en honor de Charras en 1.º de agosto de 1919.

Poeta, en honor tuyo me he puesto la mantilla,
el traje de manola y el alto peinotón,
y traigo a tu homenaje la frase de Castilla,
las rosas de Levante y el oro del blasón.

Soy de la noble España feliz embajadora,
y con el alma llena de plácida inquietud,
en pago de tu afecto te ofrezco en esta hora,
con el laurel glorioso, mi honrada gratitud.

España será siempre solar de la hidalguía,
será siempre la madre solícita y leal,
y al hijo que en sus cantos su devoción le envía
ofrece, agradecida, su abrazo maternal.

España será siempre la tierra generosa
que premia los desvelos de todo sembrador;
ella, de entre las zarzas, brotar hace la rosa,
y sobre el yermo eleva la espiga del amor.

España será siempre tesoro de ternuras,
de glorias y consuelos constante manantial,
y bórranse en su frente las crueles amarguras
cuando la luz recibe del cielo tropical;

cuando, amoroso y suave, le llega de ola en ola
el beso de las hijas habidas con el sol,
el himno con que canta la América española
su orgullo castellano, su origen español.

España no se engríe con galas deslumbrantes
que extrañas razas tejan para rendirle honor.
A España la conmueve si en lengua de Cervantes,
rasgueando la guitarra, le canta un payador.

A España no le importa del mundo el rendimiento:
que donde España vaya, la gloria va detrás.
Su orgullo es ser la madre, la del Descubrimiento:
¡que si es grande ser reina, ser madre es mucho más!

Por eso, cuando suena la lira americana
cantando de la Raza la noble excelsitud,
sus notas estremecen el alma castellana
y es cada pecho hidalgo rosal de gratitud.

Poeta, en honor tuyo me he puesto la mantilla,
el traje de manola y el alto peinetón,
y rindo en tu homenaje la frase de Castilla,
las flores de Levante y el oro del blasón.

VARIEDADES

EL SANATORIO ESPAÑOL DE NUEVA YORK

Está en proyecto; pero es necesario que se lleve a efecto pronto: es asunto en que deben considerarse interesados el patriotismo español, el decoro nacional, el entusiasmo de raza, el hispanismo de América, el americanismo de España, la caridad y la filantropía de todas las personas que hablan, piensan y sienten como se habla, se siente y se piensa en los hogares españoles pobres y ricos, en que todo es honor, amor y sacrificio de cada uno para los demás. Y los españoles que viven en América, si están necesitados de auxilios, son nuestros compatriotas, individuos de nuestra familia, nuestros hermanos, a quienes no debemos desatender.

La Asociación de Nueva York titulada «Unión Benéfica Española» es la que ha iniciado el proyecto de fundar un Sanatorio para el sinnúmero de españoles que en los Estados Unidos pueden reclamar cuidados y socorros: ha abierto para ese objeto una subscripción a la que ha rodeado de toda clase de garantías para que las sumas que en ella ingresen no puedan tener otro destino más que el indicado: esa subscripción en 31 de mayo último alcanzaba la cuantía de 6.044 dólares, subscriptos por emigrantes españoles hijos del trabajo. La suma es exigua; pero sirve para señalar el destino que los hispanoamericanos pueden dar a una parte, siquiera sea insignificante, de los capitales que gastan en los Estados Unidos para celebrar fiestas fastuosas de extraordinaria ostentación; porque también para los hispanoamericanos se hará el Sanatorio proyectado, en el cual serán recibidos todos los que en lengua española reclamen sus tristísimos auxilios.

Los estadounidenses, admirados de nuestras bellas artes
Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

y del heroísmo que campea en toda nuestra historia desde la época de los celtiberos hasta el año de 1898, en que ellos, no por sus méritos guerreros, sino por nuestra ciega confianza, se apoderaron de las provincias ultramarinas españolas, han declarado a nuestro país nación la más hidalga y más admirable del mundo; pero no dejan de considerar desventajosamente los esfuerzos ineficaces que la «Unión Benéfica Española» hace para crear el Sanatorio de Nueva York destinado a los emigrantes pobres y enfermos de España y de Hispanoamérica.

Porque no debe olvidarse que los ciudadanos de los Estados Unidos, en su mayor parte, orgullosos de su fortuna que han encontrado en el suelo no descubierto, ni cultivado ni enriquecido por ellos, son originarios de anglosajones, adoradores de los bienes materiales y despreciadores de toda otra riqueza que no se pueda contar, pesar o medir.

Por la dignidad de la familia hispánica, ya que no sea por caridad, es necesario el concurso de españoles y de sudamericanos para la erección inmediata del Sanatorio español de Nueva York.

Según se lee en el periódico *Plus Ultra* neoyorkino, la dirección de la correspondencia relativa a ese asunto es:

«Unión Benéfica Española»,

8, State Street.

New-York City.

Conste que la redacción y la publicación de este articulo son total y absolutamente desinteresadas.

M. R.-N.